



# PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN

## Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Antecedentes .....	3
3.	Marco Jurídico.....	3
4.	Alcance.....	5
5.	Objetivos .....	6
5.1	Objetivo general.....	6
5.2	Objetivo específico .....	6
6.	Recomendaciones/opiniones ciudadanas recopiladas.....	6
7.	Actividades/responsables/cronograma.....	7
8.	Seguimiento.....	10

## Índice de tablas

Tabla 1.-	Aporte/sugerencia/opinión/valoración.....	6
Tabla 2.-	Cronograma.....	7

## 1. Introducción

Mediante el proceso de Rendición de Cuentas, el GAD Municipal de Pallatanga busca fortalecer la relación entre la gestión institucional y la ciudadanía, promoviendo principios de transparencia, participación y corresponsabilidad. Este mecanismo permite informar de manera clara y detallada sobre las acciones ejecutadas y los resultados alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2024, al tiempo que recoge las opiniones, sugerencias y observaciones de la ciudadanía. De esta manera, se genera un espacio de diálogo constructivo que, en el marco de las competencias legalmente establecidas, contribuye al mejoramiento continuo de la gestión pública y a la construcción de políticas locales más eficaces e inclusivas.

## 2. Antecedentes

Mediante Memorando N.º 010-GADMP-DL-2025 de fecha 23 de enero de 2025 se conforma el Equipo Técnico de rendición de Cuentas del GAD Municipal de Pallatanga.

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo 2021, el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas. El proceso de Rendición de Cuentas se desarrolla en cuatro fases claramente definidas, las cuales establecen las acciones clave que deben ejecutarse en cada etapa, con el fin de dar cumplimiento integral a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El miércoles 09 de julio de 2024, previa convocatoria pública, se llevó a cabo el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas 2024, en el auditorio del GAD Municipal y con transmisión en vivo a través de Facebook Live. Durante el acto, se entregó a los asistentes una matriz para que pudieran registrar sus opiniones, sugerencias y valoraciones respecto al informe presentado, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional. Las aportaciones ciudadanas fueron recogidas en el acta correspondiente y consideradas como insumos para su posterior incorporación en la planificación y ejecución de futuras acciones.

## 3. Marco Jurídico

**Artículo 95.-** La Constitución de la República del Ecuador determina: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la

toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

**Artículo 204.-** La Constitución de la República del Ecuador expresa que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación”.

**Artículo 64.-** Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo relacionado a la participación ciudadana a nivel local indica que: “En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias”

**Artículo 88.-** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana contempla a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de

interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”

**Artículo 90.-** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en relación con los sujetos obligados a rendir cuentas establece que: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”

**Artículo 95.-** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

La guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados determina momentos de cada una de las fases, estableciendo para la fase 4, “Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, los siguientes:

#### **4. Alcance**

El presente proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Pallatanga, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, comprende la presentación, análisis y evaluación de todas las acciones, programas, proyectos y políticas públicas ejecutadas durante el período señalado, en el marco de las competencias establecidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y demás normativa vigente. Este proceso incluye la elaboración y socialización del informe de gestión, la recopilación de opiniones y sugerencias ciudadanas, la deliberación pública, y la sistematización de los aportes recogidos, los cuales serán considerados como insumos para el fortalecimiento

de la gestión institucional. Está dirigido a la ciudadanía del cantón Pallatanga, organizaciones sociales, actores institucionales y demás sectores involucrados, promoviendo la transparencia, el control social y la participación corresponsable en la administración pública local.

## 5. Objetivos

### 5.1 Objetivo general

- Disponer de una herramienta de planificación que incorpore de manera efectiva la participación ciudadana recogida a través del proceso de rendición de cuentas en la gestión del GAD Municipal de Pallatanga, con el propósito de orientar de forma transparente, eficiente y participativa el desarrollo integral del cantón.

### 5.2 Objetivo específico

- Consolidar mecanismos participativos inclusivos y efectivos, que permitan recoger de forma sistemática las necesidades, propuestas y prioridades de la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas del GAD Municipal de Pallatanga.
- Incorporar de manera articulada la información generada por la participación ciudadana en los instrumentos de planificación institucional, garantizando que las acciones y decisiones del GAD respondan a las demandas del territorio y promuevan un desarrollo equitativo, sostenible y transparente.

## 6. Recomendaciones/opiniones ciudadanas recopiladas

Durante el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas 2024 del GAD Municipal de Pallatanga, se recopilaron 33 aportes entre opiniones, valoraciones y sugerencias a través de la matriz de recopilación entregada a los asistentes.

Tabla 1.- Aporte/sugerencia/opinión/valoración

Dirigido a	Aporte/sugerencia/opinión/valoración
Alcalde	“Está bien lo que está haciendo”
Alcalde	“Muy agradecido con su trabajo y que nos siga ayudando con mas proyectos para nuestro barrio. Gracias”
Alcalde	“Basura se dé una mejor gestión”

Alcalde	"Muy buena gestión"
Alcalde	"Por favor la delimitación de mi comuna"
Alcalde	"Mantenimiento de vías y apertura"
Concejales	"Mantenimiento de vías y apertura"
Alcalde	"Muy buena administración"
Concejales	"Falta administración, más autogestión"
Alcalde	"Esta trabajando bien, buena la gestión"
Alcalde	"Agradecida por la gestión, hace llegar la gestión"
Alcalde	"Agradecimiento, buena gestión, buenas obras"
Alcalde	"Casa comunal para la comunidad de Maguazo"
Alcalde	"Mantenimiento vial de las comunas vecinales"
Alcalde	"Organización para la dotación del líquido vital"
Concejales	"Que los concejales impulsen nuevas ideas y políticas de gobierno local"
Alcalde	"Que siga adelante con su gestión, que siga siendo una alcaldía de puertas abiertas"
Alcalde	"El parque barrial al alcalde"
Concejales	"Que trabajen más"
Alcalde	"Mas control con animales en las calles y basura"
Alcalde	"No fue atendido nuestro pedido. Carreteras"
Alcalde	"Hubo mucha transparencia"
Concejales	"Mas control para los concejales"
Alcalde	"Informe a satisfacción de todos GADMP y bomberos"
Alcalde	"Felicitas de rendición de cuentas de los bomberos"
Alcalde	"Es un gran alcalde"
Bomberos	"Más trabajo en incendios y capacitaciones"
Alcalde/concejales	"Cumplimiento de ordenanzas contaminación de ruido por las motorizados sin control"
Alcalde/bomberos	"Todo con transparencia y felicitaciones a los bomberos"
Alcalde	"Todo bien, pero solicito que atiendan pedidos futuros para la comunidad"
Alcalde/concejales	"Agradecimiento al alcalde y concejales y pedimos que atiendan solicitudes futuras. Todo muy bien"
Alcalde/bomberos	"Buena información del alcalde y bomberos y cada uno que rindió cuentas y sigan adelante por el trabajo muchas felicitaciones"
Alcalde/bomberos	"Felicitaciones GADMP y bomberos y todo lo han alcanzado a realizar, sugerencia presupuesto distribuya equitativamente para las comunidades en fosas y demás comunidades rurales, felicitaciones.

## 7. Actividades/responsables/cronograma

Matriz de definición de estrategias para la incorporación de las opiniones y recomendaciones ciudadanas en la gestión.

Tabla 2.- Cronograma

Opinión/recomendación ciudadana	Estrategias para brindar atención	Medios de verificación	Responsables
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------	--------------

“Está bien lo que está haciendo”	Mantener y fortalecer los programas y proyectos actuales que han demostrado resultados positivos.	Informes de seguimiento y evaluación de proyectos	Alcaldía / Secretaría
“Muy agradecido con su trabajo y que nos siga ayudando con más proyectos para nuestro barrio. Gracias”	Continuar promoviendo y ejecutando proyectos comunitarios, garantizando una comunicación efectiva con la ciudadanía.	Actas de reuniones comunitarias y planificación de proyectos.	Alcaldía
“Basura se dé una mejor gestión”	Implementar campañas de sensibilización ambiental y optimizar el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos.	Informes de gestión ambiental y encuestas de satisfacción.	Dirección de Gestión Ambiental
“Muy buena gestión”	Mantener las buenas prácticas actuales y fortalecer los procesos de rendición de cuentas y transparencia institucional	Informes de gestión y reportes de auditoría.	Alcaldía
“Por favor la delimitación de mi comuna”	Realizar procesos participativos para actualizar y delimitar los límites territoriales de las comunas.	Actas de reuniones, mapas actualizados y resoluciones oficiales.	Dirección de Planificación y Proyectos
“Mantenimiento de vías y apertura”	Establecer un plan anual de mantenimiento y apertura de vías en coordinación con las comunidades vecinales	Informes técnicos y reportes de obras.	Dirección de Obras Públicas
“Muy buena administración”	Garantizar la eficiencia administrativa mediante controles internos y auditorías periódicas.	Informes financieros y reportes de auditoría interna.	Alcaldía
“Falta administración, más autogestión”	Fortalecer mecanismos de autogestión	Registros de capacitaciones	Concejales
“Está trabajando bien, buena la gestión”	Continuar con el modelo de gestión vigente, promoviendo espacios de diálogo permanente con la ciudadanía.	Informes de gestión y actas de reuniones públicas.	Alcaldía / Secretaría
“Agradecida por la gestión, hace llegar la gestión”	Fortalecer los canales de comunicación institucional para mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión municipal.	Boletines informativos, redes sociales y sitio web oficial.	Unidad de Comunicación
“Agradecimiento, buena gestión, buenas obras”	Continuar con la ejecución de obras públicas con transparencia y calidad.	Reportes de obra	Dirección de Obras Públicas

“Casa comunal para la comunidad de Maguazo”	Gestionar recursos y planificar la construcción de una casa comunal para la comunidad.	Proyectos aprobados y reportes de avance de obra.	Dirección de Obras Públicas
“Mantenimiento vial de las comunas vecinales”	Implementar un programa continuo de mantenimiento vial en las comunas vecinales.	Informes técnicos y reportes de ejecución.	Dirección de Obras Públicas
“Organización para la dotación del líquido vital”	Mejorar la planificación y gestión de proyectos de agua potable con participación comunitaria.	Planes de proyecto y actas de reuniones comunitarias.	Jefatura de Agua Potable
“Que los concejales impulsen nuevas ideas y políticas de gobierno local”	Promover talleres y espacios de diálogo para generar propuestas innovadoras y políticas públicas locales.	Minutas de sesiones y actas de talleres.	Concejo Municipal
“Que siga adelante con su gestión, que siga siendo una alcaldía de puertas abiertas”	Mantener la política de puertas abiertas y atención directa a la ciudadanía.	Registro de audiencias públicas y encuestas de satisfacción.	Alcaldía
“El parque barrial al alcalde”	Planificar y ejecutar proyectos de parques y espacios públicos recreativos en los barrios.	Proyectos aprobados y reportes de avance.	Dirección de planificación y proyectos
“Que trabajen más”	Fortalecer la planificación, ejecución y control de actividades priorizadas, con evaluaciones periódicas.	Reportes de avance y auditorías internas.	Alcaldía
“Mas control con animales en las calles y basura”	Implementar campañas de control animal y limpieza urbana, además de fortalecer la fiscalización.	Informes de operativos y registros municipales.	Dirección de Gestión Ambiental
“No fue atendido nuestro pedido. Carreteras”	Revisar y priorizar las solicitudes pendientes para el mejoramiento de carreteras.	Listados de solicitudes y cronogramas de ejecución.	Dirección de Obras Públicas
“Hubo mucha transparencia”	Mantener y mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Publicación de informes	Alcaldía/Equipo de rendición de cuentas
“Mas control para los concejales”	Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas de los concejales.	Reportes de seguimiento y actas de sesiones del concejo.	Concejo Municipal
“Informe a satisfacción de todos GADMP y bomberos”	Continuar con la entrega oportuna y clara de informes de gestión a la ciudadanía.	Informes públicos y actas de entrega.	Alcaldía
“Felicitación de rendición de cuentas de los bomberos”	Mantener la calidad y transparencia en la gestión del cuerpo de bomberos.	Informes de gestión y auditorías.	Cuerpo de bomberos
“Es un gran alcalde”	Continuar con las políticas y proyectos que han generado	Encuestas de opinión y reportes de gestión.	Alcaldía

	satisfacción en la ciudadanía.		
“Más trabajo en incendios y capacitaciones”	Incrementar los programas de capacitación	Planes de capacitación y registros de actividades.	Cuerpo de bomberos
“Cumplimiento de ordenanzas contaminación de ruido por los motorizados sin control”	Fortalecer la fiscalización y sanciones para el cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre contaminación sonora.	Reportes de fiscalización	Alcaldía
“Todo con transparencia y felicitaciones a los bomberos”	Mantener procesos transparentes	Informes públicos	Alcaldía
“Todo bien, pero solicito que atiendan pedidos futuros para la comunidad”	Establecer canales efectivos para la recepción y atención de nuevas solicitudes ciudadanas.	Registro de peticiones y seguimiento de trámites.	Secretaría
“Agradecimiento al alcalde y concejales y pedimos que atiendan solicitudes futuras. Todo muy bien”	Mantener la comunicación constante y la respuesta oportuna a las demandas de la ciudadanía.	Informes de atención y actas de reuniones comunitarias.	Alcaldía / concejales
“Buena información del alcalde y bomberos y cada uno que rindió cuentas y sigan adelante por el trabajo muchas felicitaciones”	Fortalecer la comunicación institucional para mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión municipal.	Boletines informativos y redes sociales oficiales.	Unidad de Comunicación
“Felicitaciones GADMP y bomberos y todo lo han alcanzado a realizar, sugerencia presupuesto distribuya equitativamente para las comunidades en fosas y demás comunidades rurales, felicitaciones.	Evaluar y ajustar la distribución presupuestaria para garantizar una asignación equitativa entre comunidades urbanas y rurales.	Informes presupuestarios y planes de inversión.	Alcaldía / Dirección Financiera

## 8. Seguimiento

Como herramienta de planificación, este documento requiere un seguimiento y control constante para asegurar su cumplimiento efectivo. Por ello, las personas responsables de implementar las estrategias diseñadas para atender las recomendaciones y opiniones de la ciudadanía deberán realizar el seguimiento correspondiente y emitir un informe al concluir cada actividad. En caso de no haberse cumplido, deberán presentar informes de avance que expliquen el estado del proceso, las acciones emprendidas y los recursos necesarios para su ejecución.